CORPBANCA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

HECHOS RELEVANTES

En Vigésima Quinta Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de febrero de 2010, se procedió a renovar el directorio de la sociedad, resultando reelecto el actual Directorio constituido por los señores; Armando Ariño Joiro, Oscar Cerda Urrutia, Jorge Max Palazuelos, Claudio Chamorro Carrizo y Pablo de la Cerda Merino.

El Directorio ejercerá sus funciones por un período de 3 años, y hasta que la Junta General Ordinaria de Accionistas correspondiente proceda a la elección de un nuevo directorio.

En Sesión Ordinaria de Directorio Nº 237, celebrada con fecha 16 de marzo de 2010, el Directorio acuerda entregar a la Matriz, durante el mes de marzo, los Dividendos de la Administradora generados durante el ejercicio 2009, estos fueron cancelados con fecha 31 de marzo de 2010.

Según Resolución Exenta N°258 de fecha 30 de abril de 2010 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, se aprueba la reforma de estatutos de Corp Capital Administradora General de Fondos S.A. , consistente en cambio de la razón social por "Corpbanca Administradora General de Fondos S.A.", acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 26 de febrero de 2010, cuya acta se redujo a escritura pública ante don José Musalem Saffie, titular de la 48ª Notaria de Santiago, con fecha 9 de marzo de 2010.

En Décima Cuarta Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 12 de Octubre de 2010, se procedió a revocar el actual directorio de la sociedad y la elección de un nuevo directorio, constituido por los señores; Gustavo Arriagada Morales, Santiago Suárez Molina, Oscar Cerda Urrutia, Pablo de la Cerda Merino y Jorge Max Palazuelos.

Según acta de Sesión Ordinaria de Directorio N° 241 de Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. realizada con fecha 21 de Octubre de 2010, el directorio acuerda elegir como Presidente de la sociedad a don Gustavo Arriagada Morales y como Vicepresidente de la misma a don Santiago Suarez Molina. Asimismo, en la citada junta se acordó facultar al directorio de la sociedad para que este determine, en definitiva, el pago de la remuneración a quienes detenten el cargo de presidente y vicepresidente del directorio y el monto de la misma. Al respecto el señor Presidente indica que por ser Director Independiente en el Banco Matriz, no puede recibir remuneración alguna de parte de la sociedad de acuerdo con el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas. Por consiguiente el directorio acuerda fijar una remuneración exclusivamente para el Vicepresidente por la suma equivalente en pesos de 75 Unidades de Fomento.

CORPBANCA FONDOS MUTUOS
Rosario Norte 660 Piso 17, Santiago Chile
Teléfono (56 2) 600 370 3600
www.bancocorpbanca.cl